



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

15 DE DICIEMBRE DE 2015

Acta de la sesión ordinaria del día 27 de octubre de 2015.

- Se aprueba con modificación.-----

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA - Rel. con la elección de representantes Nodocente ante el
81.357/15 Consejo Directivo de esta Casa de Estudios.
El resultado de los cómputos finales del escrutinio efectuado, es el siguiente:

Titular

Sr. Luis LUNA

Suplente

Sr. Fabián Alejandro BOVERI

- Se aprueba.-----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C. S. 3740/15 mediante la cual se
123.346/15 conforma la Comisión Evaluadora (CE) de Proyectos UBANEX -
"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA".

Por la FAUBA

M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Dra. Olga Mabel GONZÁLEZ

- Se toma conocimiento.-----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C. S. 3875/15 mediante la cual se
123.355/15 establece que las asambleas especiales para la elección de los
representantes ante el Consejo Superior de los claustros de
graduados y estudiantes se realizarán en la sede de Rectorado y
Consejo Superior sita en Viamonte 430/444 de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires.

- Se toma conocimiento.-----

CUDAP: TRI-UBA - Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA remite copia de la
122.457/15 Resol. (C.D.) 1427/15 mediante la cual se convalida la Resol.
Nº 1909/15 dictada por el Consejo Directivo de la FAUBA
(Aprobación del texto ordenado del Plan de Estudios de la
Licenciatura en Gestión de Agroalimentos).

- Se toma conocimiento.-----



CUDAP: EXP-UBA - Resol. (MP) N° 3538/15 – Se rechazan los recursos de reconsideración presentados por los agente Néstor Vicente IGLESIAS y Ricardo José PERALTA, con relación a las sanciones de apercibimientos de acuerdo al artículo 141 del Decreto 366/06, debido a una denuncia efectuada por la Ing. Agr. Elsa N. FAURE por el comportamiento inapropiado de los citados choferes del minibús que participaran del viaje con alumnos de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes a Tandil, los días 28 y 29/9/13.

- Se resuelve el pase a Comisión de Planificación y Evaluación.-----

CUDAP: EXP-UBA - Secretaría Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ, E/ 90.944/15
nómina de los docentes que cumplieron con todos los requisitos dispuestos en la Resol. C. S. 6202/13, con el fin de que el Consejo Superior de la UBA les otorgue el Título de Docente Autorizado, según el siguiente detalle:

Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ
Dra. María Victoria CRIADO
Ing. Agr. Luciana Paula DI SALVO
Dra. Patricia Beatriz DURAND
Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ
Ing. Agr. Cecilia MARCHISIO
Ing. Agr. Julio Hernán GONZÁLEZ
Lic. Mayra MILKOVIC
Dra. Ester SIMONETTI
Lic. María Daniela TEJEDOR
Ing. Agr. Eliana WASSERMANN

- Se aprueba.-----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 616/15 – Se aprueban los programas de las asignaturas obligatorias y electivas del plan de estudios 2008 de la carrera de Licenciatura de Ciencias Ambientales.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 659/15 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Luciana DROVANDI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 23/9/14 al 22/9/15.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 23/9/15 al 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 660/15 – Se designa al Ing. Agr. Mariano Tomás CASSANI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 27/10/15 al 31/3/16, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 27/10/15.

- Se aprueba.-----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 665/15 – Se designa a la Srta. María del Carmen 81.554/15 LLADÓ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola, para colaborar en el dictado de la asignatura “Ética y Deontología Profesional”, del 3/11/15 al 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA - Resol. D.A. 667/15 – Se dejan sin efectos los artículos 2º, 3º, 5º y 6º de la Resol. D. A. 582 del 22/9/15 (Designación de la Máster María L. CERVINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal, del 22/9/15 al 31/3/16 o hasta tanto la UBA acepte la renuncia del Dr. Darío COLOMBATTO). Se deja sin efecto la Resol. C. D. 1920/15(Ratificación de Resol. “ad-referendum”) en lo que respecta a la Resol. D. A. 582/15.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 668/15– Se designa a la Ing. Agr. María M. 86.059/15 SORONDO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 13/11/15 al 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 13/11/15.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 669/15– Se designa a la Ing. Agr. Kelly MERCADO 87.033/15 ÁLVAREZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 13/11/15 al 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 13/11/15.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 672/15– Se designa a la Téc. Sandra LAGOUTTE 87.037/15 en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 18/11/15 al 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “E”, a partir del 18/11/15.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 673/15– Se designa a la Ing. Agr. María C. CONDE 87.028/15 en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 18/11/15 al 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, a partir del 18/11/15.

- Se aprueba.-----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 674/15– Se dá de baja por fallecimiento al Dr. Rolando J. C. LEÓN en el cargo de Director de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, a partir del 18/11/15.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 675/15– Se limitan la licencia sin goce de haberes al Dr. Lorenzo R. BASSO en el cargo de profesor regular titular con Ded. “E” y su designación en el cargo de profesor titular interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/1/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 680/15– Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Ing. Agr. Natalia S. FORNERIS al cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/11/15, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se designa al Lic. Pablo L. PERALTA ROA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, del 19/11/15 al 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 681/15– Se designa al Sr. Ignacio J. SEIJAS NOYA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 1/12/15 al 31/3/16, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 682/15– Se autoriza a la Cát. de Economía General, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, el dictado de la asignatura optativa “La Cobertura del Riesgo utilizando Futuros y Opciones. Módulo Básico y Avanzado”, otorgando un (1) crédito.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 683/15 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Matías J. LASTUVKA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 2/6/14 al 1/6/15.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 2/6/15 al 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 684/15 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Mariano GARRIGA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 14/4/14 al 13/4/15.



Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 14/4/15 al 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 686/15 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Matías I. LEYTUR como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 10/11/14 al 9/11/15.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 10/11/15 al 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 687/15 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Gustavo D. DÍAZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 27/10/14 al 26/10/15.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 27/10/15 al 31/3/16

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 688/15 – Se designa a la Ing. Agr. María A. ANSA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 10/11/15 al 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 689/15 – Se modifica el Art. 1º de la resolución C.D. 1873/15 (Otorgamiento de dos (2) créditos al curso de “Preparación y Publicación de Trabajos Científicos” correspondientes a las Maestrías en Producción Vegetal y en Recursos Naturales de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”), según el siguiente detalle: donde dice: “...dos (2) créditos...”; debe decir: “...dos (2, 5) créditos y medio...”.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 691/15 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Botánica Morfológica* de la carrera de Agronomía, a la alumna Lucía del Valle RODRÍGUEZ PONCE.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Zoología Agrícola*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 692/15 – Se designa a la M.Sc. Alicia Susana URRICARIET en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/12/15 al 15/12/15.

- Se aprueba.-----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 693/15 – Se aprueba el Calendario de Actividades 88.019/15 Docentes 2016 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje que se dicta en esta Facultad.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 694/15 – Se aprueba el Cronograma (turnos, días y horarios) correspondiente al Ciclo Lectivo 2016 de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje que se dicta en esta Facultad.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 696/15 – Se designa personal docente interino de la Cát. de Forrajicultura del Depto. del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/12/15 hasta el 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, con fondos provenientes de la baja por jubilación de la M. Sc. Alejandra T. AYALA TORALES.

Se adjunta copia.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 697/15 – Se autoriza el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Edafología (Asignatura Obligatoria: *Edafología* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 698/15 – Se modifica la Resol. C.D. 3984/09 (Creación de la Comisión de Derechos Humanos de esta Facultad), estableciendo las funciones de la citada Comisión.

Se adjunta copia.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 700/15 – Se autoriza el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fitopatología (Asignatura Obligatoria: *Fitopatología* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal. Dicho cargo se encuentra desempeñando interinamente por la Ing. Agr. Rocío Leila FERNÁNDEZ.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 702/15 – Se designa al Esp. Pablo Alberto WALTER en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, para colaborar en el dictado de la asignatura “*Formulación de Proyectos de Turismo Rural*”, perteneciente al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, a partir del 24/11/15 hasta el 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 703/15 – Se designa al Lic. Alejandro Javier LÓPEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, para colaborar en el dictado de la



asignatura “Hospitalidad y Hospitalidad II” perteneciente al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, a partir del 24/11/15 hasta el 31/3/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA - Resol. D.A. 711/15 – Se designa a la Esp. María Marta BUNGE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/1/16 hasta el 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, a partir del 1/1/16.

Se designa a la Ing. Agr. Samanta DOBLER en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/1/16 hasta el 31/3/16 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole sus designaciones en los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/1/16.

- Se aprueba.-----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 30 de noviembre de 2015.

Presentes: Dres. Gally y Massobrio, Téc. Maza, Ing. Agr. Oñatibia, Sres. Massola y Poyo Gumiel.

01) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ, E/ propuesta de las correlativas entre el Ciclo Básico Común y las asignaturas de 2º año de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando; Lo recomendado por los profesores responsables de las asignaturas y la Directora de la citada carrera, según el siguiente detalle:

- Mantener las mismas correlativas aprobadas por Resol. C.D. 2057/15 en las asignaturas comunes con la carrera de Agronomía.
- Establecer como correlativas en las dos (2) asignaturas de 2º año exclusivas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales

Asignaturas	Correlativas
Zoología General.	- Biología. - Introducción al Pensamiento Científico.
Taller de Problemáticas Ambientales.	- Biología. - Introducción al Pensamiento Científico. - Introducción al Conocimiento de



la Sociedad y el Estado.

Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

02) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ, E/ propuesta de correlativas entre el Ciclo Básico Común y las asignaturas *Inglés e Informática*, según lo recomendado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA y la profesora regular titular del Área de Educación Agropecuaria:

Asignaturas	Correlativas
Inglés.	- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado. - Introducción al Pensamiento Científico.
Informática.	- Matemática. - Biología.

Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

03) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se autorice el dictado de la asignatura optativa **“Calidad Comercial e Industrial de Trigo y Cebada”** para las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, otorgando un crédito (1,5) y medio.

Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

04) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de integración de la Comisión “ad-hoc” Evaluadora de los Informes de Actividades Docentes del período 2014-2015:

Dra. María Brígida BOVERI
M. Sc. Olga Susana CORREA
Dra. Marina DOSSI
Dra. Andrea VEGA
Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ
Dra. Elba Beatriz de la FUENTE
Ing. Agr. Alejandro Esteban MAGGI

Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

05) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. Sol. se autorice el dictado de la asignatura optativa **“Fitoquímicos. Extracción y Aplicaciones”** para las carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en



Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, otorgando un crédito (1,5) y medio.
Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

06) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía, Sol. se incorpore al programa de la asignatura Producción Forestal, un viaje a campo que se realiza cada año, otorgando medio (0,5) crédito.
Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

07) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. 79.631/14
Sol. se autorice el dictado de las siguientes asignaturas optativas:
➤ **“Análisis de Regresión”** para las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, otorgando dos (2) créditos.
➤ **“Estadística Aplicada a la Protección Vegetal”** para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales, otorgando dos (2) créditos.
➤ **“Extendiendo el Modelo Lineal: Herramientas Alternativas para el Análisis de Datos en Ciencias Agronómicas y Ambientales”** para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales, otorgando un crédito (1,5) medio.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

08) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se autorice a denominar la Sala de Usos Múltiples que funciona en el Pabellón de Biología, **“Sala de Usos Múltiples Ing. Agr. Ricardo A. Ruíz”**.
Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

09) CUDAP: EXP-UBA – Responsables del Galpón de Cría de Gusano de Seda y de Sericultura INTA EEA AMBA, Dr. Claudio P. BASSO y Esp. Francisco PESCIO, respectivamente. E/informe de acuerdo con el Art. 2º de la Resol. C.D. 1934/15 (Se les solicito establecer con mayor claridad, el tipo de estímulo económico al que se refieren estos actuados)
Considerando: Que los citados Responsables comunican que se refieren a un aumento de dedicación del cargo actual de la Ing. Agr. Samanta DOBLER, ayudante primero “ad-honorem” y ayudante segundo interino.



Se aconseja designar a la Ing. Agr. Samanta DOBLER en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "SE", supeditado a la disponibilidad presupuestaria.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 1 de diciembre de 2015.-

Presentes: Dra. Sainato, Ing. Agr. Murphy, M. Sc. Zubillaga, Mag. Maio y Sr. Massola.

10) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
161.855/12 C/que el Ing. Agr. Álvaro QUIJANO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

11) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
183.498/12 C/que la Ing. Agr. Romina Paola de SAN CELEDONIO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

12) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
81.060/15 C/que la Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente María Jesús MOSCIARO, Sol. la admisión como alumna regular de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" con orientación al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias y propone a los Dres. Norberto José VOLANTE Director de Tesis, Marcos TEXEIRA GONZÁLEZ Co-director de Tesis y José María PARUELO Consejero de Estudios.
Considerando: Que a fs. 61, la Comisión de Doctorado de la citada Escuela se expide así: "...propone se acepte la admisión de la Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente María Jesús MOSCIARO, en calidad de alumna regular de la Escuela con orientación al grado de Doctor (según Resol. C.S. 2271/15) bajo la supervisión del Comité consejero propuesto..."



Que a fs. 62, la Comisión Académica de la mencionada Escuela se expide así: "...respecto del Director de Tesis propuesto, Dr. José VOLANTE, esta Comisión encuentra que aún no posee los antecedentes en formación de recursos humanos requeridos..."

Se aconseja: - Admitir a la Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente María J. MOSCIARO como alumna regular.

- Designar al Dr. VOLANTE Director de Tesis, en virtud de que la composición total de su Comité Consejero incluye a los Dres. TEXEIRA GONZÁLEZ y PARUELO, a designar, poseen antecedentes en formación de recursos humanos, cumpliendo con lo establecido en el Art. 8° del Reglamento de Doctorado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

13) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 39.889/15 C/que el Ing. Agr. Cristian Pedro SIMON, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

14) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 76.437/15 C/que el Ing. Agr. Alejandro Sebastián OVIEDO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

15) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 69.511/15 C/que el Esp. Francisco José PESCIO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

16) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 165.342/12 C/que el Ing. Agr. Juan Pablo MARTINI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la



Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

17) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
73.637/15 que el Ing. Agr. Roberto Andrés FONTEROSA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mecanización Agrícola (C.S. 2059/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

18) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
81.061/15 C/que la Ing. en Alimentos, Vilma Catalina CALLE CLAVIJO, Sol. la admisión como alumna regular de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" con orientación al grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios y la designación del Esp. Gustavo Casimiro de la ARENA Director de Tesis y a la Mag. Evangelina Gabriela DULCE Co-directora de Tesis.

Considerando: Que a fs. 53, la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: "...aprobó la admisión de Vilma Catalina CALLE CLAVIJO como alumna regular de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" con orientación al grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios y la designación de su Co-directora, Evangelina DULCE. En cuanto al Director de Tesis, esta Comisión encuentra que no alcanza los antecedentes académicos requeridos para cumplir tal función..."

Se aconseja:- Acordar con el dictamen que figura a fs.53 en cuanto a admitir a la Ing. en Alimentos Vilma C. CALLE CLAVIJO.

- Designar a la Mag. Evangelina G. DULCE Co-directora de Tesis.

- No designar al Esp. Gustavo C. de la ARENA Director de Tesis.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

19) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
75.758/15 que el Ing. Civil Javier Jorge CARBALLO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario (C.S.4866/05).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a



la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

20) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
41.428/15 que el Ing. en Industrias Alimentarias Gustavo Adolfo ESPINOZA CALDERÓN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

21) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
56.656/15 que la Ing. Forestal Georgina ANAYA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Manejo de Sistemas Pastoriles (C.S. 5394/12).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

22) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
45.317/15 que el Lic. en Ciencia Política Andrés Hernán SÁNCHEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales (C.S. 7768/10).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

23) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
41.429/15 que el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Juan Carlos SOLANO GAVIÑO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 24) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Gustavo JAURENA, Director de la Maestría en Producción Animal, en la que Sol. se autorice el dictado del Curso Electivo “Transacciones de Nutrientes, Agua y Energía en los Sistemas de Producción Animal”, otorgando dos (2) créditos. Asimismo, Sol. se designen al Dr. Rolando BARAHONA ROSALES Director y docente libre, al sólo efecto del pago de viáticos, si correspondiere, a la Dra. María Alejandra HERRERO Co-directora y al Dr. Gustavo JAURENA docente del mencionado curso.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 25) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Gustavo A. MADDONNI, Director de la Maestría en Producción Vegetal, en la que Sol. se designen a los Dres. Marcela E. GALLY, Vilma C. CONCI y Claudio M. ODDINO docentes del curso “Fundamentos de Fitopatología”. Asimismo, Sol. se designe a los Dres. CONCI y ODDINO, docentes libres y al Dr. Fabián J. GIOLITTI docente invitado.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Designar a los Dres. CONCI, GLIOLITTI y ODDINO docentes libres.
- Todas las designaciones serán en forma permanente hasta que no se decida lo contrario.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 26) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. Amy T. AUSTIN, Directora de la Maestría en Recursos Naturales, en la que Sol. se designe al Dr. Diego O. FERRARO Director del curso “Sustentabilidad de los Agroecosistemas” en reemplazo del Ing. Agr. Claudio M. GHERSA. Asimismo, Sol. se designe al Ing. Agr. GHERSA docente del curso y se le acepte la renuncia como Director y se le agradezcan los servicios prestados en dicha función.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 27) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Gustavo MADDONNI, Director de la Maestría en Producción Vegetal, en la que Sol. se designe a la M. Sc. Gabriela CALVO docente libre para el dictado de la clase “El Control del Etileno a Nivel Comercial y su Efecto en la Calidad de los Frutos” del curso “Fisiología y Tecnología de la Postcosecha de Productos Frutihortícolas”, al sólo efecto del pago de viáticos y pasaje, si correspondiere.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----



28) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
 109.430/15 Dr. Gustavo MADDONNI, Director de la Maestría en Producción Vegetal, E/ la renuncia presentada por el Dr. Sergio LENARDÓN al cargo de Codirector del curso “Fundamentos de Fitopatología” y Sol. agradecerle los valiosos servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones. Asimismo, Sol. se designe como única Directora del mencionado curso a la Dra. Ana María ROMERO.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

29) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
 119.899/15 E/nota en la que solicita se designe como nuevo integrante de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” al Dr. Javier Néstor LÓPEZ de CASENAVE.
 Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA designe al Dr. CASENAVE.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

30) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
 119.511/15 E/nota en la que solicita se designe, por un nuevo período de cuatro (4) años, al Dr. Gustavo A. MADDONNI en el cargo de Director de la Maestría en Producción Vegetal.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

31) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/la
 87.111/15 actualización del valor del crédito de la citada Escuela, de cuatrocientos treinta (\$ 430.-) pesos a seiscientos sesenta (\$ 660.-) pesos, a partir del 1/2/16. El costo total de las maestrías cuyo valor se estima en créditos (Biometría, Suelos, Producción Vegetal, Recursos Naturales) y del doctorado experimentarán la siguiente actualización:

	Actual	Propuesto	Propuesto (por mes)
Maestrías	\$ 21.930	\$ 28.509	\$ 792.-
Doctorado	\$ 24.080	\$ 31.304	\$ 522.-

En el caso de los docentes de la FAUBA que solicitan ayuda económica para sufragar los costos de los cursos, los valores actuales y nuevos propuestos serán:

	Actual	Propuesto	Propuesto (Por mes)



Maestrías	\$ 9.675	\$ 12.577	\$ 350.-
Doctorado	\$ 16.770	\$ 21.063	\$ 351.-

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

32) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
119.878/15 E/nota en la que solicita se designe como nuevo integrante de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” al Dr. Juan José GUIAMET en reemplazo del Dr. Flavio H. GUTIERREZ BOEM, quien cuya designación como integrante de la Comisión de Doctorado ha sido elevada al Consejo Superior de la UBA.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

33) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
119.552/15 E/nota en la que solicita se designe Directores y Miembros de la Comisión de Especialización en Biotecnología Agrícola, que se dictará en conjunto con la Universidad Nacional de Rosario, según lo siguiente:

Directores:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO (FAUBA)
Dr. Hugo Raúl PERMINGEAT (FCA-UNR)

Miembros de la Comisión Académica de Especialización:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA (FAUBA)
Dra. Karina BALESTRASSE (FAUBA)
Dr. Marcelo Abel SORIA (FAUBA)
Dr. Lucas LIEBER (FCA-UNR)
Mag. María Valeria ROMAGNOLI (FCA-UNR)
Mag. Hernán Mauro MATURO (FCA-UNR)

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

34) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. Liliana L. PAGLIETTINI, en la que Sol. se apruebe el curso **Política Agraria I** de la Maestría en Economía Agraria y la designación del M. Sc. José A. PORTILLO y del Ing. Agr. Patricio L. CALONGE, Director y Co-director, respectivamente, del citado curso.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

35) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. Liliana L. PAGLIETTINI, en la que Sol. se apruebe el curso **Política Agraria II** de la Maestría en Economía Agraria, otorgando 3 (tres) créditos. Asimismo, Sol. designaciones de los distintos módulos, según lo siguiente:

- Directora: Dra. Liliana L. PAGLIETTINI



- Módulo I: Política de Desarrollo Rural, Máster Carlos CARBALLO GONZÁLEZ
 - Módulo II: Política Tecnológica, M.Sc. Pedro R. CASTILLO
 - Módulo III: Política Ambiental, Dra. Claudia E. NATENZON
 - Módulo IV: Política Hídrica, Dra. Liliana L. PAGLIETTINI
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 36) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a la Dra. Alejandra P. G. ACOSTA, profesora regular asociada con Ded. "E", al *XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena de Producción*, que se llevó a cabo en Puerto Varas, Chile, del 9 al 13/11/15.
111.861/15
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 37) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Celio I. CHAGAS, profesor regular titular con Ded. "E", a la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile para dictar un curso de posgrado sobre el tema "Erosión Hídrica y Contaminación Biológica", del 15 al 21/11/15.
108.500/15
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 38) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia al Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD, profesor regular titular con Ded. "E", a la Universidad Autónoma del Estado de México, para dictar un curso sobre "Ecofisiología de Semillas", del 21 al 28/11/15.
83.625/15
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 39) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Romina SELLARO, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", con motivo de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Freiburg, Alemania, bajo dirección del Dr. Matías ZURBRIGGEN, a partir del 15/11/15 hasta el 15/2/16.
83.647/15
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 40) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Dr. Daniel F. SALAMONE en el cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", por haber sido invitado para participar
47.766/15



en una misión de trabajo en el Laboratorio de Fisiología e Controle da Reprodução de la Universidad Estadual do Ceará, Fortaleza, Brasil, desde el 12/7/15 hasta el 11/8/15.
Se aconseja dar por autorizada la licencia solicitada.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

41) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola.
83.623/15 Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Marina V. SANTANDINO, en el cargo de ayudante primero con Ded. "P", con motivo de haber realizado una estancia de investigación en la cátedra de Entomología de la Universidad de Madrid, España, enmarcada en el Programa de Movilidad Docente a Madrid, desde el 26/10/15 hasta el 2/12/15.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

42) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se dé por autorizada la concurrencia al Dr. José M. PARUELO, profesor regular titular con Ded. "E", con motivo de haber dictado conferencias en el marco del ciclo de seminarios "Ecología y Ciencias Ambientales: Bases Científicas para Enfrentar la Problemática Ambiental" en la UNAM, en la Ciudad Universitaria (DF) y en la sede Morelia (Michoacán), México, del 25/10 al 2/11/15.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

43) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes a la Lic. Ana R. GARCÍA en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. "E", a la Universidad de Coruña, España, con motivo de haber realizado la defensa de su tesis doctoral, del 13 al 24/11/15.
Considerando: Lo dispuesto en la Resol. C.D. 3239/08.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

44) CUDAP: TRI-UBA – Director de la Maestría en Producción Animal, Ing. Agr. Gustavo JAURENA. C/que la Comisión de la mencionada Maestría y la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" han resuelto que el Méd. Vet. José M. NOLORBE MORENO no sea aceptado como alumno regular de la Maestría en Producción Animal.
Se aconseja no admitir al Méd. Vet. NOLORBE MORENO como alumno de la Maestría en Producción Animal por haber faltado a la ética e informar a la Institución que financia sus estudios, que existe un saldo de doce (12) créditos que no



habrán de ser usufructados por el Sr. NOLORBE MORENO y que constituyen un (1) crédito para el programa PRONABEC.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

- Se aprueba.-----

- 45) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 1708/15, mediante la cual se aprueba la admisión del Ing. Agr. Pedro Miguel SARDOY como alumno regular de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” postulante al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, se designa a la Dra. Patricia C. FERNÁNDEZ, Co-directora de tesis.
Se aconseja ampliar los términos de la Resol. C.D. 1708/15, según lo siguiente: “No designar a la Dra. Natalia ILINA como consejera de estudios”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 46) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 1710/15, mediante la cual se aprueba la admisión de la Ing. Agr. Mónica Beatriz TYSKO como alumna regular de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” postulante al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias. Asimismo, se designa a la Dra. Mónica Beatriz RODRÍGUEZ, Directora de tesis y al Dr. Flavio GUTIÉRREZ BOEM, Consejero de Estudios.
Se aconseja ampliar los términos de la Resol. C.D. 1710/15, según lo siguiente: “No designar a la Dra. María Dolores GONZÁLEZ como Co-directora”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 47) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 1776/15, mediante la cual se aprueba la admisión de la Lic. Virginia SAVY como alumna regular de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” postulante al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias. Asimismo, se designa a la Dra. Romina Jimena BEVACQUA, Co-directora de Tesis.
Se aconseja ampliar los términos de la Resol. C.D. 1776/15, según lo siguiente: “No designar a la Dra. Romina Jimena BEVACQUA, integrante del comité de tesis”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 48) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 1709/15, mediante la cual se aprueba la admisión de la Lic. María Eugenia ABDALA como alumna regular de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” postulante al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias. Asimismo, se designa al Dr. Fernando David RIVERO, Director de tesis y al Dr. Gustavo Adolfo PALMA, Consejero de Estudios.



Se aconseja ampliar los términos de la Resol. CD 1709/15, según lo siguiente, "No designar al Dr. Gustavo A. PALMA, Co-director de tesis.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 1 de diciembre de 2015.-

Presentes: Dres. Gally, Sainato y Chagas, Ings. Agrs. Peton y Frank y Srta. Pellegrini

49) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E" del Área de Floricultura (Asignatura Electiva: *Floricultura* – carrera de Agronomía y Asignatura Obligatoria: *Producción de Flores y Verdes de Corte I* – carrera de Técnico en Floricultura) del Depto. de Producción Vegetal.

18.295/13

Considerando: que el Jurado por unanimidad, propone la designación de la Mag. Libertad MASCARINI en el citado cargo. Asimismo, "...recomienda por unanimidad, teniendo en cuenta los antecedentes y trayectoria docente de la Ing. Agr. Mag. Libertad Mascarini, su designación en el cargo inmediato superior de profesor regular asociado con dedicación exclusiva...".

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la Mag. Libertad MASCARINI en el cargo de profesora regular asociada con Ded. "E".

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba.-----

50) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", del Área de Avicultura, Apicultura y Cunicultura (Asignatura Electiva: *Producción Aviar* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Considerando: Que esta Facultad posee los recursos presupuestarios necesario para la presente solicitud.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso del citado cargo.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

51) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se llame a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Avicultura, Apicultura y Cunicultura (Asignatura Electiva:



Producción de Conejos para Carne – carrera de Agronomía)
del Depto. de Producción Animal.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

52) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura.
79.254/15 Sol. se acepte la renuncia presentada por la Dra. Deborah P. RONDANINI al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", a partir del 6/10/15. Asimismo, Sol. se designen al Dr. Ignacio ALZUETA y al Mag. Guillermo Ariel GARCÍA en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P". Considerando: Que de fs. 4 a 6 y de 18 a 20 corren las clases entrevistas. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de fs. 29 a 32. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

53) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Animal. E/la renuncia presentada
76.456/15 por la Ing. Agr. Graciela L. LÁZZARI en el cargo de Coordinadora de la asignatura *Sistemas de Producción Animal II*, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, a partir del 5/10/15. Asimismo, se Sol. se le agradezcan los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones y se designe en su reemplazo a la Máster Verónica M. ROCHA. Considerando: Que la Ing. Agr. LÁZZARI ha iniciado los trámites para su jubilación. Que la Directora de la carrera de Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO a fs. 3 tomó conocimiento de los presentes actuados. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

54) CUDAP: TRI-UBA - Área Educación Agropecuaria. E/ la Sol. de licencia sin goce
113.119/15 de haberes a la Dra. Ana Leonor SCOPEL en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. "E", a partir del 1/1/16 hasta el 30/6/16 y se la designe profesora adjunta interina con Ded. "P", por igual período. Considerando Los motivos personales invocados por la Dra. SCOPEL. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a fs. 5 y 6. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y DE GESTIÓN ACADÉMICA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 1 de diciembre de 2015.-

Presentes: Dra. Sainato, Ing. Agr. Murphy, M. Sc. Zubillaga, Mag. Maio y Sr. Massola.

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 1 de diciembre de 2015.-

Presentes: Dres. Gally, Sainato y Chagas, Ings. Agrs. Peton y Frank y Srta. Pellegrini

55) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

81.555/15

Cát. de Economía Agraria. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Federico N. DURANOVICH en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", a partir del 1/11/15 hasta el 31/10/16. Asimismo, Sol. se designe al M.Sc. Jorge N. DOMÍNGUEZ en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. "E", por igual período.

Considerando; Que por resolución C.D. 1367/15 se ratificaron los términos de las resoluciones D.A. 140/15 y C.D. 1253/15, mediante las cuales se prorroga al Ing. Agr. DURANOVICH la licencia con goce de haberes, del 1/4/15 al 31/10/15.

Que al Ing. Agr. DURANOVICH le vence su designación interina el 31/3/16.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 25/27.

Que la reglamentación vigente dice: "...que podrá ser ampliado por un lapso de un (1) año renovable, por el voto de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo respectivo."

Que el M.Sc. DOMÍNGUEZ actualmente es profesor adjunto "ad-honorem".

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: Aconseja conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. DURANOVICH, a partir del 1/11/15 y por el término de un (1) año, quedando supeditada la prórroga de designación interina a partir del 1/4/16.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA: aconseja aprobar, a partir del 1/11/15 hasta el 31/3/16.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 3 de diciembre de 2015.-

Presentes: Dres. Chagas, Massobrio, Mag. Sorlino.

56) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa de Productores de Hongos Comestibles ALDEA Ltda..
84.365/15

Objetivo: Dictar cursos de capacitación relacionados con el cultivo y producción de hongos comestibles, generar un espacio a la comunidad de la Facultad para conocer e investigar acerca de los procesos productivos y sus derivados, e intercambio de conocimientos para la mejora en dichos procesos, difundir las actividades de ambas partes, organizar conferencias, seminarios y talleres sobre temas de interés en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Considerando; Que a fs. 43/44 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Que a fs. 46/50 corre nueva copia del citado Convenio.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

57) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio General de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Fundación ArgenINTA.
85.895/15

Objetivo: llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico.

Considerando; Que a fs. 48/49 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

58) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad y el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica ("El CPIA").
88.580/15

Objetivo: Dictar cursos de capacitación y asistencia técnica por parte de la Facultad al CPIA en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Considerando; Que a fs. 23/24 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 59) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y la Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
86.240/15
Objetivo: Ejecutar en un plazo de 28 meses con relación al Subcomponente 2.1, el PIA N.º 14073 “Fertilización al establecimiento del Eucalyptus grandis Hill Ex Maiden en diferentes ambientes de la Mesopotamia. Efectos sobre el crecimiento y la tolerancia al estrés ambiental”, que ha documentado en un plan de objetivos, metodología, actividades y resultados previamente aprobado por el Programa y el Comité designado a tal efecto.
Responsable Técnico: Ing. Agr. Ana GUARNASCHELLI.
Considerando; Que a fs. 63/64 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 60) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Contrato de Servicio de Consultoría suscripto entre esta Facultad y la Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
83.965/15
Objetivo: Prestar servicios para el estudio sobre experiencias de intervención con pueblos indígenas.
Considerando; Que a fs. 64/65 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar, considerando que el Responsable Técnico es el Dr. Carlos Javier COWAN ROS.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 61) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y DuPont Argentina S.R.L..
83.298/15
Objetivo: Elaborar un sistema integrado de manejo químico para enfermedades de fin de ciclo de la soja (EFC).
Responsable Técnico: Dr. Marcelo A. CARMONA.
Considerando; Que a fs. 30/31 y 40 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Que a fs. 33/39 se incorpora la documentación solicitada a fs. 31.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 62) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Asociación de Semilleros Argentinos A.S.A.
86.862/15
Objetivo: Promoción y facilitación de intercambio de conocimiento a través de la capacitación de los alumnos en temas referentes al mejoramiento genético vegetal y a la aplicación de la biotecnología agrícola; apoyar la realización



de simposios, congresos y talleres que incluyan la temática del mejoramiento genético vegetal y la biotecnología agrícola; llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado; realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común, preferentemente recurrido a fuentes de financiamiento externo; y facilitar información en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación.

Considerando; Que a fs. 20/21 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

63) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/ Convenio de Cooperación de Prácticas Pre-profesionales a suscribir entre esta Facultad y CAXI: Asociación para el Desarrollo Integral.

Objetivo: Implementar un Sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la FAUBA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

64) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio de Cooperación de Prácticas Preprofesionales a suscribir entre esta Facultad y SER.CU.PO.

Objetivo: Implementar un Sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

65) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/renovación del Programa de Colaboración a suscribir entre esta Facultad y con el Instituto Confucio de la Universidad de Buenos Aires - ICUBA.

Considerando; Que a fs. 21/22 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

66) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con la Resol. CD. 938/14 mediante la cual se aprueba el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y LEONES DE BLEEK S.A.

Considerando; que a fs. 55/56 y 61 y 61 Vta. corren las observaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA.



Que a fs. 57 y 57 Vta. y 62 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Que de fs. 59 corre el Anexo Modificatorio suscripto del citado Convenio Marco de Pasantías.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

67) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 118.458/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Nicolás Daniel SATULOVSKY.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

68) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 113.671/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Diana Victoria NETTO suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

69) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 113.664/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Estefanía TATO VAZQUEZ suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

70) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 115.387/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Gustavo Javier VENTURA suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

71) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 115.377/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Eugenia MOLINARI suscripto entre esta Facultad y MATHYAS Gabriel y BERGOC Alberto SH.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

72) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 118.837/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Julián Esteban BOGGERO suscripto entre esta Facultad y Atanor S.C.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 73) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 118.465/15 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Julieta GUZMÁN suscrito entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 74) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 113.742/15 E/Informe Final de Pasantía de la alumna Viviana BONDARUK, realizada en esta Casa de Estudios.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 75) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 118.830/15 E/Informe Final de Pasantía de la alumna Analía Soledad QUIRÓZ, realizada en esta Casa de Estudios.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 76) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 118.484/15 E/Informe Final de Pasantía del alumno Gastón Leandro HERRMANN, realizada en esta Casa de Estudios.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 77) CUDAP: TRI-UBA – Representantes del COPIME 2015, M. Sc. Héctor G. ROSATTO y M. Sc. Silvana I. TORRI, Sol. la asignación de becas (que cubran el % 100 del arancel) para cursar las siguientes materias en el año 2017:
72.545/15
- Cursos de Posgrado, presenciales:**
El Agua Subterránea y su Utilización en Riego Complementario (1 beca)
- Cursos de grado, presenciales:**
1- Química de la Contaminación y Toxicología
2- Bioindicadores
- Cursos de actualización presencial:**
1- Procesos de Remediación de Suelos Contaminados (2 becas)
2- Introducción al GPS y a la Agricultura de Precisión (2 becas)
3- Topografía Agrícola (2 becas)
- Cursos de actualización online:**
Indicadores Ambientales (2 becas)
- Taller:**
Taller de Problemáticas Ambientales (2 becas)
Asimismo, Sol. que aquellos acreedores a un premio otorgado por esta Casa de Estudios que, por motivos de distancia, no puedan asistir al curso becado, puedan canjearlo por un curso del CED (Centro de Educación a Distancia).
Considerando; el dictamen que corre a fs. 5/6.



Lo informado por el M. Sc. ROSATTO a fs. 7 y 7 Vta.
Se aconseja aprobar, aclarando que la Facultad no se hará cargo del pago de la inscripción de los cursos propuestos como premio ya que los docentes a cargo de los cursos aceptaron no percibir ninguna matrícula de los becados.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

78) CUDAP: EXP-UBA – Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), señor Andrés NÁPOLI. E/nota en la que solicita el auspicio del “Informe Anual Ambiental 2016”, asimismo solicita el uso del logotipo.
Se aconseja declarar de Interés Institucional y autorizar el uso del logo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

79) CUDAP: TRI-UBA – Director del Departamento Instituciones, Organizaciones y Estrategia, Máster Sebastián I. SENESI, Sol. se le autorice a percibir honorarios por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados para la empresa Syngenta Agro S.A., para el estudio del impacto económico de los neonicotinoides en el Sistema de Agronegocios Argentino.
Se aconseja aprobar y solicitar que el informe final sea aprobado por el señor Decano antes de ser presentado a la contraparte.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 2 de diciembre de 2015.-

Presentes: Dras. Fabrizio de Iorio y Ribaudó, Mag. Yaber Grass y Sres. Massola y Rall.

80) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Fernando Silvio Oscar BENEDETTI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

81) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mariela Verónica del Carmen GONZÁLEZ SALORIO, alumna de la carrera Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

82) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Noelia Fernanda BABUSCI, alumna de la carrera de



- 83.098/15 Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 83) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Eric Fernando TURIANSKY, alumno de la carrera de
83.099/15 Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 84) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Federico ROLÓN, alumno de la carrera de Tecnicatura
83.101/15 en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 85) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nazareno José SALVATORI, alumno de la carrera de
83.095/15 Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 86) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Camila Anahí PALLADINO, alumna de la carrera de
83.612/15 Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 87) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lucila COBELLO, alumna de la carrera de Licenciatura
83.608/15 en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 88) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lucía Florencia SARTIRANA, alumna de la carrera de
83.611/15 Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----



- 89) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Francisca OLARIAGA, alumna de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.
83.516/15 Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 90) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Emiliano Nicolás TOURIÑO, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
83.094/15 Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 91) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Santiago SANDAY, alumno de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
83.983/15 Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 92) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Melisa Hebe SCARMATO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
71.028/15 Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Taller de Matemática, Botánica Morfológica, Química General Aplicada, Estadística, Introducción a las Biomoléculas, Física, Informática, Introducción al Metabolismo Vegetal y Climatología.**
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 93) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carola MONROY URROZ, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
71.027/15 Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Química Biológica y Botánica Morfológica y Aplicada.**
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 94) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Analía Laura UBIETA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
72.066/15 Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 36.



Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Inglés e Introducción a la Economía**.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

95) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Belén Alejandra SIRVAN BAGLIETTO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

67.275/15

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 21.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Estadística General**.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Biomoléculas**, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

96) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Karina Roxana FRANCICA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

52.970/15

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 16.

Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Química General Aplicada, Botánica Morfológica, Taller de Matemática, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal e Informática**.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

97) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sebastián Armando CALICANTON, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

51.843/15

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Botánica Sistemática**.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Microbiología**.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

98) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Ezequiel Maximiliano CRESPI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

79.652/15

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.

Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Climatología e Informática**.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



99) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paloma SANTAMARINA, alumna de la carrera de
36.447/15
Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 21.
Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Taller de Matemática, Botánica Morfológica, Química General Aplicada, Física, Estadística, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Climatología, Informática, Fisiología Vegetal, Botánica Sistemática y Principios de Ecología.**
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Microbiología.**
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

100) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Claudia Alejandra FERRARI, alumna de la carrera de
79.653/15
Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Química General Aplicada, Botánica Morfológica, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal y Climatología.**
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

101) CUDAP: TRI-UBA – Sr. Bruno Francisco PEYRANO, alumno de la carrera de
122.008/15
de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. una prórroga para rendir el coloquio de la asignatura **Introducción a la Química Agrícola y Ambiental.**
Considerando; Que por resolución C.D. 88 del 1/4/14 se le comunicó al Sr. PEYRANO que debía rendir un coloquio de la mencionada asignatura, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses.
Se aconseja otorgarle prórroga por única vez hasta el 31/3/16.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIONES DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN y DE EXTENSIÓN

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 19 de octubre de 2015.

Presentes: Presentes: Dra. Gally, Ing. Agr. Murphy, Dr. Massobrio, Téc. Maza, Ing. Agr. Oñatibia, Sr. Bertoldo y Srta. Pellegrini.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Fecha de reunión: 30 de noviembre de 2015.

Presentes: Dr. Chagas, Mag. Sorlino, Ing. Agr. Frank y Sres. Aldao y Rall.



- 102) CUDAP: TRI-UBA – Coordinador Responsable de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria (CALISA), Ing. Agr. Carlos CARBALLO GONZÁLEZ. E/ Informe acerca del proceso seguido por la *Feria de Agronomía*, que desde octubre 2013 que se realiza en esta Facultad.
Comisiones de Planificación y Evaluación y de Extensión: Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----